

Santiago, 17 de octubre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

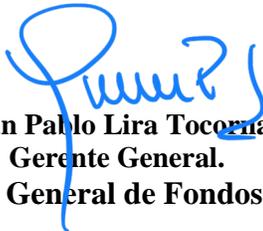
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA HABITACIONAL CON SUBSIDIO

REF.: INFORMA ACUERDOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que el día 13 de octubre de 2022 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Deuda Habitacional con Subsidio (el “*Fondo*”), en la que los aportantes presentes y representados, quienes representaban la totalidad de las cuotas suscritas y con derecho a voto del Fondo, acordaron modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ el Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*”; y /ii/ el Título VII. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General.
Administradora General de Fondos Security S.A.